

Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2026-13316

Quito, D.M., 04 de marzo de 2026

Asunto: Solicitud datos agregados sobre casos de tuberculosis y diagnóstico de tuberculosis

María José Pinto Gonzalez Artigas
Vicepresidenta de la República del Ecuador
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
En su Despacho

En nombre del Observatorio de la Implementación del Sistema de Información de Salud, inscrito como observatorio permanente en el CPCCS, y en virtud del Artículo 215 de la Ley Orgánica de Salud: “La autoridad sanitaria nacional con la participación de los integrantes del Sistema Nacional de Salud, implementará el sistema común de información con el fin de conocer la situación de salud, identificar los riesgos para las personas y el ambiente, dimensionar los recursos disponibles y la producción de los servicios, para orientar las decisiones políticas y gerenciales y articular la participación ciudadana en todos los niveles, entre otras. Este sistema incorporará los enfoques pluricultural, multiétnico, de género, las particularidades regionales y poblacionales, así como la división político-administrativa del país”, se solicitó la información a continuación mediante pedido No. SAIP-2026-0000058188, y la respuesta recibida del Ministerio de Salud Pública es que se realice la solicitud directamente a la institución.

De esta manera, solicitamos en formato digital los siguientes datos agregados desde enero de 2015 hasta el presente con la información disociada o anonimizada según corresponda conforme a lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y al principio de minimización establecido en su artículo 8:

1. Número de casos nuevos y tasas por provincia
2. Tasa de incidencia
3. Tasa de letalidad
4. Lista de laboratorios / establecimientos donde se realizaron pruebas confirmatorias, tipo de equipo (Xpert MTB/RIF, Xpert Ultra, otro) y tipo de pruebas que cada laboratorio o establecimiento realizó.
5. Tipo de cartuchos que utiliza (Xpert MTB/RIF, Xpert Ultra, otro), fecha de calibración y ubicación de cada equipo Xpert
6. Número de reacciones de los tests diagnósticos usados versus número de pacientes testeados
7. Número de pacientes nuevos diagnosticados
8. Número de pacientes testeados con recaídas
9. Porcentaje de positividad de las pruebas diagnósticas por año
10. Localidades donde se han hecho búsqueda activa de casos (SNAI, población general, población vulnerable)

Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2026-13316

Quito, D.M., 04 de marzo de 2026

11. Número y porcentaje de casos que recibieron tratamiento antituberculoso
12. Número de PPL fallecidos por año con diagnóstico de TB
13. Número de PPL fallecidos por año a causa de TB

Con el fin de reafirmar el carácter público de la información solicitada, señalo que esta no se encuentra en ninguno de los supuestos de información secreta, reservada o confidencial, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El acceso solicitado se sustenta en las bases de licitud de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPDP): (i) cumplimiento de una obligación legal de entregar información pública y (ii) tratamiento necesario para una misión realizada en interés público (transparencia y control social). Por tanto, solicito la remisión de los datos, garantizando la privacidad sin afectar la transparencia ni el control social, conforme al artículo 37 de la LOTAIP y a los principios de minimización y proporcionalidad de la LOPDP.

Agradezco de antemano la atención a la presente.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Laura Irene Torres Reyes
Cédula:1704963642